



BANCO GUAYAQUIL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco Guayaquil S.A.

Guayaquil, 22 de enero del 2021

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Guayaquil S.A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2020 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Guayaquil S.A. al 31 de diciembre del 2020, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco Guayaquil S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

#SomosTuAliado

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., Av. Rodrigo Chávez s/n, Urbanización Parque Empresarial Colón, Mz. 275, Solar 1, Edificio Metropark, Piso 4, Guayaquil – Ecuador.
T: (593-4) 3700200, F: (593-4) 2286 889, www.pwc.com/ec



Banco Guayaquil S.A.
Guayaquil, 22 de enero del 2021

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
Valuación de inversiones La valuación de las inversiones medidas a valor razonable es considerada como un área relevante debido a lo significativo del rubro y los resultados que se generan por el proceso de valoración conforme a lo descrito en la Nota 2 e) a los estados financieros.	Entendimos y evaluamos el diseño y la efectividad de los controles relevantes asociados al proceso de valoración y registro de las inversiones medidas a valor razonable. Verificamos la apropiada aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos para la valoración y registro acorde a la normativa vigente. Para los títulos que se negocian en un mercado activo, se obtuvieron los precios de mercado de fuentes independientes de precios de libre acceso, los cuales fueron confrontados con los precios utilizados por la Administración para la valoración. Para los títulos que carecen de un mercado activo, se evaluaron los cálculos del valor de mercado en función de la metodología utilizado por el Banco. Recalculamos de forma independiente el valor razonable de una muestra representativa de inversiones y, validamos que en general, la valoración de inversiones medidas a valor razonable se encuentra dentro de los parámetros esperados de mercado conforme lo requerido por la normativa vigente y las normas contables.
Calificación de activos de riesgo y contingentes La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa de los estados financieros del Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de las	Entendimos y evaluamos el diseño y la efectividad de los controles relevantes asociados al proceso para la calificación de Cartera de créditos e Inversiones.



Banco Guayaquil S.A.
Guayaquil, 22 de enero del 2021

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar tal como se describe en la Nota 2 g) a los estados financieros.	Segmentamos nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar y Otros activos, además de las Cuentas Contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa vigente. Obtuvimos la base de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas. Reprocesamos la información contenida en la base de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.
Reconocimiento de ingresos - Intereses El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos depende de variables según el tipo de crédito, la morosidad de los mismos, la existencia de reajustes o abonos, entre otros, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento. Ver Nota 2 c) a los estados financieros.	Evaluamos y validamos los controles generales de información a nivel de todo el Banco y el diseño y la efectividad operativa de los sistemas y controles que son relevantes para este rubro. Enfocamos nuestro trabajo en los siguientes aspectos que consideramos son los principales elementos que sirven de base para la determinación del ingreso: • Clasificación del tipo de cartera de crédito • Reajustes de tasas de interés • Vencimiento de créditos, reversión de intereses por créditos vencidos y cartera que no devenga intereses • Intereses de mora • Reestructuraciones, novaciones y refinanciamiento de créditos • Abonos anticipados de capital, cambios en las tablas de amortización • Recuperación de cartera vencida • Cartera recuperada mediante dación de pago Realizamos un recálculo de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco para validar que los resultados se encuentren dentro de los parámetros esperados en este tipo de procedimiento.



Banco Guayaquil S.A.
Guayaquil, 22 de enero del 2021

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe a los Accionistas 2020 (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que el Informe a los Accionistas 2020 esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe a los Accionistas 2020 cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, al leer el Informe a los Accionistas 2020, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas y Miembros del Directorio.

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros

La Administración del Banco Guayaquil S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar al cierre de sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Banco Guayaquil S.A.
Guayaquil, 22 de enero del 2021

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Banco Guayaquil S.A.
Guayaquil, 22 de enero del 2021

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AE-9101

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Carlos Sáenz P.', enclosed within a rectangular box.

Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

BANCO GUAYAQUIL S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

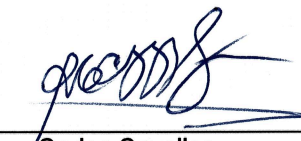
<u>Activos</u>	Referencia <u>a Notas</u>		<u>Pasivos y Patrimonio</u>	Referencia <u>a Notas</u>	
Fondos disponibles	4	1.004.165	Obligaciones con el público	14	4.373.171
Inversiones	5	1.135.596	Obligaciones inmediatas	15	23.347
Cartera de créditos, neta	6	3.282.941	Cuentas por pagar	16	173.331
Cuentas por cobrar, neto	8	71.122	Obligaciones financieras	17	590.584
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto	9	4.995	Valores en Circulación	18	20.004
Propiedades y equipos, neto	10	127.337	Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	19	43.931
Otros activos	11	135.103	Otros pasivos	20	1.494
			Patrimonio		535.397
Total del activo		<u>5.761.259</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>5.761.259</u>

Cuentas contingentes <Nota 27>	<u>1.596.165</u>
Cuentas de orden <Nota 28>	<u>12.444.962</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Angela Caputi
Presidente Ejecutivo



Carlos Cevallos
Contador

BANCO GUAYAQUIL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	
Intereses y descuentos ganados	22	407,124
Intereses causados	22	(145,004)
Margen neto de intereses		262,120
Comisiones ganadas	22 Y 25	38,424
Ingresos por servicios	22 Y 25	103,402
Comisiones causadas	22	(23,602)
Utilidades financieras	22	7,858
Pérdidas financieras	22	(3,526)
Margen bruto financiero		384,676
Provisiones para activos de riesgo		(177,256)
Margen neto financiero		207,420
Gastos de operación	23	(203,683)
Margen de intermediación		3,737
Otros ingresos operacionales	23	588
Otras pérdidas operacionales	23	(266)
Margen operacional		4,059
Otros ingresos	24	48,553
Otros gastos y perdidas	24	(2,137)
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		50,475
Participación de los empleados en las utilidades		(7,571)
Utilidad antes del impuesto a la renta		42,904
Impuesto a la renta	26	(9,614)
Utilidad neta		33,290

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Angelo Caputi
Presidente Ejecutivo



Carlos Cevallos
Contador

BANCO GUAYAQUIL S.A.

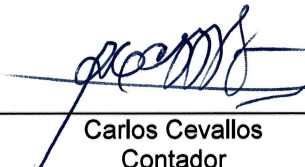
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital acciones	Reserva legal y especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2020	391,905	60,154	1,227	4,838	80,733	538,857
Utilidad neta del año	-	-	-	-	33,290	33,290
Apropiación de reserva legal y especial	-	44,433	-	-	(44,433)	-
Aumento de capital	36,360	(36,360)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(36,300)	(36,300)
Realización de superávit de propiedades y equipos (Ver Nota 2b) ii)	-	-	-	(305)	-	(305)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(145)	-	(145)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	428,265	68,227	1,227	4,388	33,290	535,397

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Angelo Caputi
Presidente Ejecutivo



Carlos Cevallos
Contador

BANCO GUAYAQUIL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Flujos de caja en actividades de operación:	
Intereses y descuentos ganados	376.017
Comisiones ganadas	38.425
Intereses y comisiones pagadas	(161.435)
Pagos operativos, impuestos y a empleados	(214.015)
Utilidades financieras	4.332
Ingresos por servicios	103.402
Otros egresos no operacionales	(8)
Otros ingresos no operacionales	34.961
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales	181.679
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
Inversiones a valor razonable y disponibles para la venta	(527.970)
Cartera de créditos	(258.824)
Bienes adjudicados, por arrendar y recuperados	3.593
Obligaciones con el público	654.856
Obligaciones inmediatas	13.032
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	66.366
Flujos de caja en actividades de inversión:	
Incremento en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(16.174)
Adquisición de propiedades y equipos	(8.036)
Incremento de gastos diferidos	(9.490)
Disminución de acciones y participaciones	419
Disminución de fondo de liquidez	40.675
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	7.394
Flujos de caja en actividades de financiamiento:	
Incremento de deuda subordinada y obligaciones convertibles en acciones	13.371
Disminución de obligaciones financieras	(3.918)
Incremento de valores en Circulación - obligaciones	20.000
Dividendos pagados	(31.049)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1.596)
Fondos disponibles:	
Aumento neto del año	72.164
Saldo al comienzo del año	932.001
Saldo al final del año	1.004.165

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Angelo Caputi
Presidente Ejecutivo



Carlos Cevallos
Contador

BANCO GUAYAQUIL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Utilidad neta del año	33.290
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales:	
Provisión para activos de riesgo y contingentes	177.256
Reverso de provisiones - Inversiones	(11.000)
Depreciaciones	11.238
Amortizaciones	12.682
Provisión para jubilación patronal	1.252
Ajuste neto VPP de acciones y participaciones	(537)
Pérdida neta en venta de propiedades y equipo	9
Utilidad neta en venta de bienes adjudicados	(248)
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(23.174)
Gastos anticipados y otros activos	(6.261)
Cuentas por pagar	(13.146)
Otros pasivos	318
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales	181.679

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Angelo Caputi
Presidente Ejecutivo



Carlos Cevallos
Contador

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONÓMICO

Constitución y operaciones

Banco Guayaquil S.A. (en adelante “el Banco”) se constituyó en el Ecuador según escritura pública en el año 1923. Las operaciones y actividades que realiza el Banco están regidas y amparadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero (en adelante “el Código”); disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (en adelante “la Junta”) y las disposiciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador (en adelante “la Superintendencia”).

Las operaciones que el Banco, entre otras, puede realizar son: operaciones activas tales como otorgar créditos, adquirir conservar y enajenar títulos valores emitidos por entidades públicas y privadas, efectuar inversiones en el capital de una entidad de servicios financieros y/o de servicios auxiliares del sistema financiero y en entidades financieras extranjeras; operaciones pasivas tales como recibir depósitos a la vista y a plazo, recibir préstamos y aceptar créditos de entidades financieras del país y del exterior, actuar como originador de procesos de titularización, emitir obligaciones y obligaciones convertibles en acciones; operaciones contingentes como: asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito o cualquier otro documento y negociar derivados financieros por cuenta propia y prestar servicios como caja y tesorería, principalmente.

Las actividades económicas del Banco se encuentran agrupadas en distintas líneas de negocio: banca de empresas, personas, educativo, vivienda, microcrédito y otros servicios financieros, en cada una de ellas, se manejan una diversidad de productos basados en un marco conceptual de banca múltiple.

Calificación de riesgo

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las entidades del sector financiero deben someterse a una calificación por parte de una empresa calificadora de riesgos; para el caso del Banco que cuenta con dos calificadoras de riesgo, las calificaciones al 30 de septiembre del 2020 otorgadas por la Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericano y Pacific Credit Rating S.A. son “AAA” y “AAA”, respectivamente, siendo su calificación igual a las otorgadas durante el año 2019. Las calificaciones de riesgo obtenidas por el Banco conforme a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador indican que la situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Los informes de las calificadoras correspondientes al cuarto trimestre del 2020, de acuerdo a disposiciones vigentes, deberán ser recibidos hasta el 31 de marzo del 2021.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Situación económica del país

Desde fines del año 2019, el surgimiento y la diseminación de un virus denominado Covid-19, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel mundial. Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global y dada la magnitud de la propagación del virus, durante el mes de marzo del año 2020, todos los gobiernos a nivel global incluido el ecuatoriano implementaron medidas para contener la propagación. El impacto súbito y generalizado de la pandemia del Covid-19 y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía.

El Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, entre ellas la definición de tres estados definidos por cada municipio denominada semaforización, haciendo analogía a las luces del semáforo con un conjunto de medidas de precaución. Así, desde el 17 de marzo del 2020, se dispuso el aislamiento social, y se permitió la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación / producción de servicios y productos esenciales (semáforo rojo). Se dispuso la modalidad laboral de teletrabajo, con presencia física reducida en las instalaciones, el otorgamiento de vacaciones y reducciones de jornadas, entre las principales medidas. La contracción de la economía del país, estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), se ubicaría en un 11% al cierre del 2020 causado por las complicaciones presentadas en el comercio mundial y local durante los primeros meses de la pandemia; sin embargo, las proyecciones de recuperación del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2021 se estiman en un incremento del 4.8%.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas gubernamentales como: reducción de la jornada del sector público, reducción del tamaño del Estado, reestructuración de la deuda pública, reducción del gasto de seguridad, ajustes del sector público del exterior, entre otros. En este contexto, las autoridades realizaron la renegociación del pago de la deuda con los tenedores de bonos internacionales y China para reducir las necesidades inmediatas de financiamiento. Así mismo, el gobierno ecuatoriano ha logrado establecer un nuevo programa de mediano plazo con el Fondo Monetario Internacional, junto con el apoyo de otras instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para mitigar los efectos de la crisis, restaurar la estabilidad macroeconómica y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Una de las medidas para manejar la crisis se denomina “Alivio Financiero” y consiste en procesos para el diferimiento de ciertas deudas aplicando parámetros específicos, la no reversión de provisiones y la constitución de provisiones genéricas, mediante las pautas establecidas en las Resoluciones No. 569-2020-F, No. 582-2020-F y No. 588-2020-F, emitidas por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 22 de marzo, 8 de junio y 2 de julio del 2020, respectivamente, Nota 2 (c) y 2 (g).

Adicionalmente, mediante Resolución No. 609-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 28 de octubre del 2020, se modificaron temporalmente los montos, plazos y porcentajes para la calificación de la cartera de crédito en los diferentes segmentos, y se requiere la constitución de provisiones generales. Nota 2 (g).

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Estas situaciones han generado un incremento en provisiones que dadas las previsiones y estimaciones realizadas permitirán paliar la crisis a futuro.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos se someterán y aplicarán las normas contables y disposiciones específicas dispuestas por el organismo de control, contenidas en el Catálogo de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), previa divulgación por parte del Regulador.

Las normas de la Superintendencia de Bancos se basan en el principio del costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 30 de abril del 2000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajustes y conversión establecidas en la NEC 17 y disposiciones complementarias de la Superintendencia, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado <Véase Nota 5> y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por la Superintendencia de Bancos, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

b) Disposición específica establecida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador

Mediante Oficio IRG-DAISFP6-2013-0153 del 14 de junio del 2013 la Superintendencia instruyó que la depreciación correspondiente al valor incrementado por el revalúo de los bienes inmuebles se contabilice directamente contra la cuenta "Superávit por valuaciones " y no en los resultados del ejercicio.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

c) Devengamiento de intereses y comisiones

Los intereses sobre la cartera de créditos, inversiones y obligaciones, se devengan con cargo a los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados y no cobrados y comisiones originadas por operaciones de cartera de créditos cuyos plazos de vencimiento sobrepasen los plazos establecidos por la Superintendencia y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; la parte correspondiente a los ejercicios anteriores se carga en el rubro "Otras pérdidas operacionales" en las subcuentas "Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores" y paralelamente se contabilizan en Cuentas de orden, en la subcuenta "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso".

Mediante Resolución 569-2020-F emitida el 22 de marzo del 2020 se establece que los pagos y cuotas de capital e intereses de las operaciones en las que se hayan aplicado diferimiento extraordinarios no causarán intereses moratorios, gastos, recargos ni multas durante el período o plazo acordado con el deudor; las reestructuraciones y refinanciamientos no implican la existencia de una nueva operación crediticia, por lo tanto, no se afectan con los tributos, contribuciones ni otros gravámenes. Mediante Resolución SB-2020-0533 emitida por la Superintendencia de Bancos el 12 de mayo del 2020 se modifica el catálogo único de cuentas por ello los intereses devengados por diferimientos extraordinarios de operaciones crediticias por COVID-19 se amortizarán por los plazos acordados al momento de aceptado el diferimiento extraordinario de la operación.

Al momento de su posterior recuperación, los intereses devengados hasta ese momento y las comisiones son contabilizadas directamente en los resultados del periodo en el que se recuperen y la parte correspondiente a periodos anteriores se contabilizan en el rubro "Otros ingresos operacionales" dentro de la subcuenta "Intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores".

Las comisiones relacionadas con operaciones contingentes por avales, fianzas y cartas de crédito para importación se registran al momento de apertura de la operación contingente.

d) Operaciones en moneda extranjera

Se registran al valor de la negociación y los saldos son convertidos diariamente a dólares estadounidenses con base en la tabla de cotización proporcionada por el Banco Central del Ecuador (BCE) correspondiente al día en curso. Las diferencias de cambio son contabilizadas en los resultados del año.

e) Inversiones

Registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación de la siguiente manera:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados.-** Son instrumentos financieros adquiridos con el objetivo de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumpla con las siguientes características: i) existe un mercado activo con alta transaccionalidad y se evidencia un patrón de toma de ganancias de corto plazo y ii) ha sido designado desde su momento inicial para registrarlo a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas.
- **Disponibles para la venta.-** Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos.
- **Mantenidas hasta su vencimiento.-** Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de gestión de inversiones de la institución financiera prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación; excepto ciertos casos previstos en la normativa.
- **De disponibilidad restringida.-** Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

Medición inicial y posterior

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción excepto si fueran designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en el estado de resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan directamente en los resultados. En el caso de inversiones de disponibilidad restringida, su registro inicial se realiza en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate, al valor que haya tenido antes de mediar la restricción.

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Disponibles para la venta:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta "Superávit valuación inversiones en instituciones financieras", hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.

- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Se registran al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocen en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.
- **Disponibilidad restringida:** La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. En todos los casos los cambios en el valor del instrumento y las ganancias y pérdidas por la actualización del costo amortizado se reconocerán en el patrimonio hasta que la restricción haya desaparecido, momento en el cual la pérdida o ganancia se transferirá al estado de resultados.

Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en la cuenta "Intereses por cobrar de inversiones" dentro del rubro Cuentas por cobrar.

Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.

Las inversiones se presentan netas de la provisión establecida de conformidad con lo mencionado en el literal g) siguiente.

f) Cartera de créditos

Comprenden los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, bajo las distintas modalidades permitidas, financiadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo.

También incluye operaciones contingentes pagadas por la institución por incumplimiento de los deudores, sobregiros en cuentas corrientes, valores por cobrar a tarjetahabientes y cartera comprada. La cartera de créditos se clasifica considerando la fuente de pago de las obligaciones y la actividad a la cual se destinan los recursos, por maduración o vencimiento y si es ordinario o prioritario.

La cartera comprada se registra al valor nominal de los documentos adquiridos neto del descuento o prima en compra de cartera.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la cartera vencida registra los créditos, cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil que no hubieren sido cancelados dentro de los siguientes plazos, contados desde su vencimiento. Durante el año 2020 se dieron varios cambios en los plazos y porcentajes para la

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

constitución de provisiones específicas en función de los diferentes segmentos de cartera. Con fecha 28 de octubre de 2020 mediante Resolución Nro.609-2020-F vigente hasta el 30 de junio de 2021 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera modificó los plazos de vencimiento para todos los segmentos de cartera a 61 días, luego de lo que se debería volver a aplicar los plazos anteriores.

La cuenta “Cartera que no devenga intereses” registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 61 días de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida conforme al nuevo plazo mencionado en el párrafo anterior. Los intereses generados por estos créditos se reconocen en los resultados del año en que son efectivamente recuperados.

Las cuotas, dividendos o cánones registrados en el rubro Cartera que no devenga intereses o ingresos, luego de cumplir 61 días de vencidos, se transfieren al rubro “Créditos vencidos”.

Cuando una o varias cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro cartera vencida, siempre y cuando dicho tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los clientes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores. El total de la cartera de créditos se presenta neto de la provisión para créditos incobrables establecida de conformidad con lo estipulado por la normativa vigente.

Los intereses devengados y no cobrados se registran en “Intereses por cobrar de cartera de créditos” dentro del rubro Cuentas por cobrar. Ver nota 2 (c)

En junio del 2012, se publicó en el Registro Oficial No. 732 la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos de Vivienda y Vehículos, la cual estableció que los créditos hipotecarios y de vehículos no podrán caucionarse con fianzas, garantías solidarias, ni con garantías reales sobre otros bienes distintos de los que son objeto del financiamiento. Tampoco podrán suscribirse otros documentos de obligación autónomos en respaldo a la deuda hipotecaria o de financiamiento de vehículos y, que dichos créditos, cuando sean declarados en plazo vencido, podrán ser cobrados a través de la respectiva ejecución o dación en pago del bien dado en garantía, con lo cual se extinguirá la deuda.

Al 31 de diciembre del 2020, las tasas de interés efectivas activas para cada segmento y sub segmento de crédito aplicadas a las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, no excedían los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.

g) Provisión para activos de riesgo (cartera de créditos, contingentes, inversiones y otros activos)

Se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Banco en función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financieras, de Valores y Seguros.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Cartera de créditos comercial y contingente:

De acuerdo con estas disposiciones, la cartera de créditos comercial mayor a US\$100 mil y contingentes son calificadas por niveles de riesgo (A - normal, B - riesgo potencial digno de mención, C - deficiente, D - dudoso recaudo y E - pérdidas). Para esta calificación se consideran factores tales como: capacidad de pago y situación financiera del deudor y sus codeudores, diseño organizacional, estructura accionaria y competencia de la administración del cliente, experiencia de pago y crediticia del cliente, riesgos de mercado y del entorno económico, entre otros.

Para los demás segmentos de cartera y la cartera comercial de menos de US\$100 mil se considera únicamente el periodo de morosidad.

Mediante Resolución 609-2020-F emitida el 28 de octubre de 2020 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera definió modificar de forma temporal los porcentajes de provisiones a partir del cierre del mes de octubre del 2020 y hasta el cierre del mes de junio del 2021, aplicando tablas diferenciales según los diferentes segmentos:

Inmobiliario					Consumo y Microcrédito				
	Calif.	Días Morosida	Min	Máx		Calif.	Días Morosida	Min	Máx
Riesgo normal	(A1)	0		1,00%	(A1)	0		1,00%	1,00%
	(A2)	1 - 30		2,00%	(A2)	1 - 30		1,01%	2,00%
	(A3)	31 - 60	3,00%	4,00%	(A3)	31 - 60		2,01%	5,00%
Riesgo potencial digno de mención	(B1)	61 - 120	6,00%	5,00%	(B1)	61 - 75		5,01%	15,00%
	(B2)	121 - 180	10,00%	9,00%	(B2)	76 - 90		15,01%	25,00%
Deficiente	(C1)	181 - 210	20,00%	19,00%	(C1)	91 - 120		25,01%	50,00%
	(C2)	211 - 270	40,00%	39,00%	(C2)	121 - 150		50,01%	75,00%
Dudoso recaudo	(D)	271 - 450	60,00%	59,00%	(D)	151 - 180		75,01%	99,00%
Pérdidas	(E)	+450		100,00%	(E)	+ 180			100,00%

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Comercial					Educativo				
	Calif.	Días Morosidad	Min	Máx		Calif.	Días Morosidad	Min	Máx
Riesgo normal	(A1)	0	1,00%	1,00%	(A1)	0	1,00%	1,00%	
	(A2)	1 - 30	1,01%	2,00%	(A2)	1 - 30	1,01%	2,00%	
	(A3)	31 - 60	2,01%	4,00%	(A3)	31 - 60	2,01%	5,00%	
Riesgo potencial digno de mención	(B1)	61 - 75	4,01%	6,00%	(B1)	61 - 75	5,01%	15,00%	
	(B2)	76 - 90	6,01%	16,00%	(B2)	76 - 90	15,01%	25,00%	
Deficiente	(C1)	91 - 120	16,01%	40,00%	(C1)	91 - 120	25,01%	50,00%	
	(C2)	121 - 180	40,01%	60,00%	(C2)	121 - 180	50,01%	75,00%	
Dudoso recaudo	(D)	181 - 360	60,01%	99,99%	(D)	181 - 360	75,01%	99,00%	
Pérdidas	(E)	+ 360	100,00%		(E)	+ 360	100,00%		

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo, procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

Las instituciones financieras que operen con créditos de consumo y microempresa deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional se consideran los siguientes factores: i) evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de créditos y de control de riesgo crediticio; ii) determinación de la frecuencia de casos de incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos; y, iii) estimación del efecto de riesgo de clientes que son morosos también en otras instituciones del sistema financiero, con base en los reportes de la central de riesgos.

Basado en la normativa vigente, el Banco constituyó en años anteriores provisiones genéricas y anticíclicas por US\$6,3 millones. Al respecto en años anteriores la normativa que generó el registro de las provisiones anticíclicas fue suspendida hasta que la Superintendencia disponga reactivar su implementación

De acuerdo con la Resolución No. 569-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 22 de marzo del 2020, las entidades del sector financiero privado y público no podrán reversar provisiones de cartera de crédito durante el ejercicio 2020 y deben constituir provisiones genéricas que representen desde el 0.2% y hasta el 2% del total de la cartera bruta a diciembre 2019. La provisión genérica constituida formará parte del patrimonio técnico secundario; y se considerará para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. De acuerdo con la Resolución Nro. 609-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de fecha 28 de octubre del 2020 se modifican temporalmente los montos, plazos de vencimiento y los porcentajes para la constitución de provisiones como se menciona

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

precedentemente, y de existir excedentes en los valores de provisiones específicas producto de la aplicación de lo dispuesto, dichos valores no podrán ser reversados. Esta Resolución establece además que se deberán constituir provisiones genéricas que representen entre el 0.01% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre 2019. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco constituyó provisiones por US\$66 millones equivalente al 2% de la cartera bruta del 2019; adicionalmente mantiene US\$14,4 millones en provisiones no reversadas por requerimiento normativo.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a dicha provisión en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia. Los créditos de consumo concedidos bajo la modalidad de scoring se castigan cuando una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

Inversiones

En función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa - Corresponde a la provisión que el Banco debe constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa. Durante el año 2020, el Banco no registró provisiones por este concepto.

Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I – normal, categoría II – aceptable o superior al normal, categoría III – apreciable, categoría IV – significativo y categoría V – incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido, ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio, iii) nivel de endeudamiento y iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes. Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

- | | |
|---|--------------------------|
| • Riesgo normal | Categoría I; 5% - 19% |
| • Riesgo aceptable o superior al normal | Categoría II; 20% - 49% |
| • Riesgo apreciable | Categoría III, 50% - 79% |
| • Riesgo significativo | Categoría IV; 80% - 99% |
| • Riesgo incobrable | Categoría V; 100% |

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Adicionalmente, el Banco, con un criterio de prudencia financiera, mantenía desde años anteriores registrada una provisión por US\$21,208 correspondiente al cálculo de valor en riesgo y sensibilidad del patrimonio ante cambios en las tasas de interés efectuado en el 2010; basada en una normativa que fue derogada en el año 2019. En el año 2020, el saldo de la provisión asciende a US\$10,208.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a dicha provisión en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia. Los créditos de consumo concedidos bajo la modalidad de scoring se castigan cuando una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

Bienes adjudicados por pago o recuperados

Para los bienes adjudicados por pago y bienes recuperados, la provisión se constituye a partir del final del primer año de adjudicación y/o recuperación del bien en doce meses de forma lineal.

Las provisiones realizadas sobre créditos que hayan sido cancelados mediante daciones en pago, no podrán ser reversadas sino hasta haberse enajenado los activos recibidos, y se destinarán a cubrir las deficiencias de provisiones de cartera de créditos u otros activos. A esta provisión se imputarán las provisiones mencionadas en las políticas de adjudicados.

Cuentas por cobrar y Otros activos

Para el caso de cuentas por cobrar y otros activos de riesgo los criterios de valuación consideran el período de permanencia y posibilidades de recuperación.

h) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución

Los bienes adjudicados se registran por el valor de remate o cesión. El monto neto de estos activos no excede, en su conjunto, el valor del avalúo determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia. Estos bienes se presentan netos de la provisión constituida.

Los bienes de arrendamiento mercantil recuperados por la no utilización de la opción de compra o por el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento por parte de los clientes se registran, en el primer caso, al valor residual el que no será inferior al 20% del total de rentas devengadas y en el segundo caso se mantienen contabilizados por el valor del contrato menos el monto de los intereses diferidos.

En el rubro “Bienes no utilizados por la institución” se registran aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados. Al igual que las propiedades y equipo, los bienes inmuebles clasificados en estas cuentas deberán actualizarse cada cinco años al valor de mercado determinado por peritos independientes. Se registran al

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil. La utilidad o pérdida en venta de estos bienes se contabiliza en el período de causación.

i) Bienes dados en arrendamiento mercantil

Los contratos de arrendamiento mercantil financiero firmados por el Banco con sus clientes son registrados en el rubro cartera de créditos, y se controlan en cuentas separadas tanto el valor nominal del contrato, la opción de compra, los descuentos por pronto pago y los ingresos diferidos. Al 31 de diciembre del 2020, el rubro no presenta saldo.

j) Propiedades y equipo

Se registran al costo de adquisición o valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo mencionado en el literal a) anterior, más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada. Ver Nota 2b).

Los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total, en base de avalúos técnicos, efectuados por peritos independientes. El efecto de esta valoración se registra con cargo a los activos revaluados y crédito a la cuenta patrimonial Superávit por valuaciones. El último avalúo ajustado por el Banco fue en el año 2015 y 2016. Ver además literal t) de esta Nota.

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

k) Inversiones en acciones y participaciones

Las inversiones del Banco en otras empresas, son contabilizadas en el rubro Otros activos. El Banco mantiene inversiones en afiliadas del país las cuales están ajustadas al valor patrimonial proporcional presentado en el balance general al 30 de noviembre del 2020. El resultado del ajuste al valor patrimonial proporcional provenientes de las utilidades o pérdidas de las afiliadas es registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas en acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos de las afiliadas, se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta otras pérdidas operacionales.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

l) Derechos fiduciarios

Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano

Los derechos fiduciarios representativos de las aportaciones entregadas al fideicomiso mercantil administrado por el Banco Central del Ecuador, se registran al valor del total de las aportaciones efectuadas por el Banco a éste, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero y demás resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En el Libro I, Título II, Capítulo XXIX, de la Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, se establecen las Normas generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario, en dichas normas se establece el nivel de aportaciones mensuales que deben realizar las instituciones financieras al Fondo de liquidez. Hasta marzo 2020 el aporte mensual al Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado correspondía al 8% del promedio de sus depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior, mediante resolución Nro. 572-2020-F expedida el 04 de abril del 2020 por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera se reformó y modificó dicho porcentaje al 5%. Esto con el propósito de que se cumpla con la meta de recursos de dicho fondo que es del 10% de los depósitos sujetos a encaje de las instituciones financieras. Por consiguiente, al 31 de diciembre del 2020, el aporte mensual al Fondo de Liquidez fue del 5% del promedio de depósitos sujetos a encaje del mes de noviembre 2020.

Otros derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios representativos de los activos del Banco entregados en fideicomiso mercantil, contratados de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, se contabilizan dentro del rubro Otros activos y se valúan de acuerdo al tipo de activo que se incluye en el patrimonio autónomo del fideicomiso constituido siguiendo la normativa de la Superintendencia de Bancos. Nota 11 (2)

m) Gastos diferidos

Se presentan dentro del rubro Otros activos e incluyen, entre otros, gastos de constitución y organización, gastos de instalación, programas de computación, gastos de adecuación de locales y otros gastos diferidos.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el tiempo que se espera se devengarán. El Banco utiliza el método de línea recta sobre un período de hasta 5 años.

n) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. El Banco registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro Cuentas por pagar que representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 9,50% estimada usando la tasa de interés equivalente a la tasa promedio de bonos emitidos por el Estado Ecuatoriano de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Dicha provisión se constituye únicamente para los empleados con más de 10 años de servicios al Banco. Adicionalmente en el año 2020 el Banco decidió constituir un fideicomiso que administre los fondos en dinero que cubren el valor del pasivo determinado en función del estudio actuarial. Nota 11 (2) (b)

o) Cuentas de resultados

Se registran por el método del devengado con las excepciones indicadas en el literal b) de esta Nota.

p) Provisiones para participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad contable antes de impuestos. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

A partir del 2010, de acuerdo con la legislación vigente, el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta; el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2020.

Durante el 2020, el Banco registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente. Véase Nota 26.

q) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. De acuerdo con la normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas del Banco.

r) Reserva especial

La Superintendencia de Bancos podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

s) Reserva por revalorización del patrimonio

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia, el saldo de la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad a los accionistas, ni podrá ser capitalizado. Las disposiciones de la Superintendencia de Bancos establecen que la Reserva por revalorización del patrimonio sirve para compensar los saldos deudores de los rubros Reserva por resultados no operativos, Resultados acumulados - Pérdida de ejercicios anteriores, y Resultados del ejercicio - Pérdida.

t) Superávit por valuaciones

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles avaluados, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en monedas extranjeras, al 31 de diciembre del 2020, que básicamente corresponde a fondos disponibles y obligaciones con el público, se resume como sigue:

	Yenes Japoneses	Euros	Franco Suizos	Libras Esterlinas
Activos:				
Fondos disponibles	6,071	1,352	4	16
Pasivos:				
Obligaciones con el público	-	163	-	-
Cuentas por pagar	-	1	-	-
Posición en monedas extranjeras, neta	6,071	1,188	4	16
Contingentes	-	173	-	750

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Las cotizaciones del dólar estadounidense respecto a las demás monedas al 31 de diciembre del 2020 son de:

	<u>US\$</u>
Euros	1.2290
Francos Suizos	1.1330
Libras esterlinas	1.3616
Yenes	0.0096

NOTA 4 - FONDOS DISPONIBLES

Composición:

Caja	191,833
Depósitos para encaje (1)	555,864
Bancos y otras instituciones financieras (2)	218,818
Efectos de cobro inmediato (3)	37,650
	<u>1,004,165</u>

- (1) De acuerdo con las disposiciones emitidas por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se estableció un encaje único del 5% para todos los depósitos y captaciones realizadas por el Banco, mismo que se mantiene en sus cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador y en instrumentos financieros emitidos por el central con repago en un plazo menor a 30 días, para entidades financieras cuyo activo no supere US\$1,000 millones el porcentaje se reduce el 2%. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia de Bancos como parte del patrimonio técnico, ii) las cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del BCE, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras, iii) las operaciones de repo que se efectúan con la mesa de dinero del BCE, y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado.

En cumplimiento de esta obligación, que se calcula por períodos semanales, al 31 de diciembre del 2020 se mantenían depósitos en el Banco Central del Ecuador por US\$555 millones siendo la composición de encaje del Banco. Al 31 de diciembre del 2020, el requerimiento de encaje bancario legal ascendía a US\$211 millones.

- (2) Incluye depósitos mantenidos en bancos locales por US\$103 millones y en bancos del exterior por US\$116 millones. Al 31 de diciembre del 2020, dichos depósitos son de libre disponibilidad para el Banco.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- (3) Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos al cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido liquidadas.

NOTA 5 – INVERSIONES

Las inversiones realizadas corresponden a los títulos y valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales, y cumplen con lo dispuesto en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

- a) Al 31 de diciembre del 2020 las inversiones se miden con base en las normas dispuestas por la Superintendencia de Bancos, y comprenden:

	Tasa de interés o rendimiento anual %		Plazo (días)	Valor	Precios de mercado % (1)
	Mínimo	Máximo			
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:					
Certificados de depósitos	0.36	8.00	4 a 363	99,936	99.51 a 101.38
Obligaciones	6.75	9.00	110 a 2453	43,800	97.48 a 100.87
Valores en titularización	7.25	8.00	348 a 843	4,979	98.51 a 100.36
Disponibles para la venta de entidades del Estado o de entidades del sector público:					
Títulos del Ministerio de Finanzas	4.71	6.26	741 a 1077	16,051	95.75 a 100.00
Certificados de depósitos	0.13	0.26	15 a 195	189,000	100.00 a 100.00
Valores en titularización	8.00	8.00	76 a 76	151	100.29 a 100.29
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado:					
Papel comercial	4.06	9.72	18 a 296	17,323	95.19 a 99.62
Avales	8.80	9.10	9 a 283	725	93.38 a 99.79
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público:					
Bonos del Tesoro Americano	0.05	0.09	12 a 60	60,135	99.99 a 100.00
Títulos del Ministerio de Finanzas	1.71	5.80	7 a 351	46,928	95.13 a 99.95
Bonos de Organismos Supranacionales	0.03	0.31	7 a 165	476,934	99.92 a 100.00
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público:					
Fondo de Liquidez	0.01	0.01	113 a 113	173,668	100.00 a 100.00
Títulos del Ministerio de Finanzas	6.17	6.26	741 a 937	16,174	89.39 a 93.81
Subtotal				<u>1,145,804</u>	
Menos provisión para inversiones en valores <Véase Nota 13>				<u>(10,208)</u>	
Total				<u>1,135,596</u>	

- (1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados. Estos

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

porcentajes se obtienen de fuentes independientes de precios para las inversiones en el exterior y de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil para las inversiones locales y curva de rendimiento para las inversiones menores a un año que no disponen de un precio de mercado.

- b) Los saldos máximos, mínimos y promedio de las inversiones en títulos valores según su clasificación contable durante el 2020 es como sigue:

	31 de diciembre 2020	Máximo	Mínimo	Promedio
Disponibles para la venta	353,917	432,667	17,743	152,709
Mantenidas hasta su vencimiento	189,842	238,299	157,883	185,207
A valor razonable con cambios en el estado de resultados	602,045	583,997	7,506	153,564
Subtotal	1,145,804			
Provisión general para inversiones	(10,208)			
Total	1,135,596			

- c) Un resumen de las inversiones clasificadas por sector económico al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Por sector económico

	2020	
Entidades del sector financiero	786,577	69%
Entidades estatales	313,107	27%
Comercialización de productos	20,467	2%
Otros	16,518	1%
Industria de manufactura	4,948	0%
Transporte, agricultura y telecomunicaciones	4,187	0%
Subtotal	1,145,804	100%
Provisión general para inversiones	(10,208)	
Total	1,135,596	

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

d) Las inversiones al 31 de diciembre del 2020 se encuentran en poder de los siguientes custodios:

	<u>2020</u>
Decevale S.A. (i)	60,090
Depósito Central de Valores - DCV (i)	90,310
Bancos e instituciones financieras del exterior (i)	730,068
Fondo de Liquidez	173,668
En custodia del propio banco (ii)	<u>91,668</u>
	1,145,804
Provisión general para inversiones	<u>(10,208)</u>
Total	<u><u>1,135,596</u></u>

- i) La Administración del Banco obtuvo todas las confirmaciones escritas de su existencia y control.
- ii) La Administración del Banco efectúa arquezos periódicos de la existencia física de los títulos.

e) Al 31 de diciembre del 2020, las inversiones, por tipo de papel, están compuestas de la siguiente manera:

Mercado internacional:

Bonos del Tesoro Americano	60,134
Certificados de depósitos en bancos del exterior	193,000
Bonos de Organismos Supranacionales	476,934

Mercado local:

Fondo de liquidez	173,669
Certificados de depósito	95,936
Bonos del Gobierno Nacional	32,225
Títulos del Ministerio de Finanzas	46,928
Obligaciones	43,800
Papel comercial	17,323
Valores en titularización	5,130
Avaes	<u>725</u>
Subtotal	<u>1,145,804</u>
Provisión general para inversiones	<u>(10,208)</u>
Total	<u><u>1,135,596</u></u>

Bonos del Tesoro Americano - Corresponden a obligaciones de deuda emitidas por el gobierno americano los cuales tienen vencimientos hasta el 28 de febrero del 2021. Al 31 de diciembre del 2020, el 100% de estos títulos se encuentran en custodia de UBS International Inc.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Títulos del Ministerio de Finanzas y Bonos del Gobierno Nacional - Corresponde a bonos emitidos por el Ministerio de Finanzas y el Gobierno con rendimientos anuales desde 4.71% hasta 6.26% de interés con vencimientos hasta el año 2023.

Obligaciones - Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidas por personas jurídicas locales.

Certificados de depósitos - Corresponde a certificados de depósitos emitidos por instituciones financieras locales o internacionales con rendimientos anuales desde el 0.13% al 8.00% de interés con vencimientos hasta el año 2021.

Papel comercial - Corresponde a papeles comerciales emitidas por entidades jurídicas locales con vencimientos hasta el año 2021.

Avaless - Corresponde a avales emitidos por entidades del sector financiero local, con vencimientos hasta el año 2021.

Fondo de liquidez - El 31 de diciembre de 2020, corresponde al 70% de las cuotas de participación mantenidas por el Banco en el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado.

Valores en titularización - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria y automotriz o sustentada por flujos esperados. Al 31 de diciembre del 2020, presentaron rendimientos anuales desde el 7.25% al 8%..

f) Las inversiones clasificadas por zona geográfica se detallan a continuación:

<u>País</u>		
Estados Unidos de América	726,068	64%
Ecuador	415,736	36%
Alemania	3,000	0%
Inglaterra	1,000	0%
Subtotal	<u>1,145,804</u>	<u>100%</u>
Provisión general para inversiones	<u>(10,208)</u>	
Total	<u>1,135,596</u>	

g) Un análisis de la calidad crediticia de las inversiones en títulos basados en calificaciones de créditos externas de agencias especializadas al 31 de diciembre del 2020 es como sigue:

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Rangos de calificación

AAA- / AAA (1)	608,257	53%
AA / AA+ (1)	80,733	7%
A+ (1)	199,992	18%
BBB + (1)	4,000	0%
No calificado (2)	252,822	22%
Subtotal	1,145,804	100%
Provisión general de inversiones	(10,208)	
Total	1,135,596	

- (1) Datos disponibles al 31 de diciembre del 2020, publicados por las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil y Bloomberg.
- (2) Corresponde a inversiones en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas y el Gobierno y por el Servicio de Rentas Internas, para los cuales las calificaciones de riesgo no son emitidas y el 70% del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Privado, el cual se encuentra invertido en instituciones del exterior con calificación de grado de inversión internacional, tales como, el Banco Internacional de Pagos (BIS) y en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), de acuerdo al Informe Financiero del Fideicomiso de inversión "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITOS

Composición:

	Por vencer	Que no devenga intereses	Vencida	Total
Comercial Prioritario	656,963	1,544	6,495	665,002
Comercial Ordinario	10,889	328	229	11,446
Productivo	985,225	1,673	1,773	988,671
Consumo Prioritario	1,228,475	11,815	13,175	1,253,465
Consumo Ordinario	113,735	1,959	260	115,954
Inmobiliario	198,027	3,287	454	201,768
Microcrédito	124,684	2,458	471	127,613
Crédito Educativo	3,176	71	73	3,320
DIFERIMIENTOS E. COVID-19	93,874	909	12,738	107,521
	3,415,048	24,044	35,668	3,474,760
Provisión para créditos incobrables <Véase Nota 13>				(191,819)
				3,282,941

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia, los créditos se clasifican con relación al destino es como sigue:

Productivo - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial.

Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes. Para el crédito productivo se establece los siguientes subsegmentos:

- ***Productivo corporativo*** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- ***Productivo empresarial*** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
- ***Productivo PYMES*** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

Comercial ordinario - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

Comercial prioritario - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.

Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados y los créditos entre entidades financieras. Para el crédito comercial prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

- ***Comercial prioritario corporativo*** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- ***Comercial prioritario empresarial*** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- **Comercial prioritario PYMES** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

Crédito de consumo ordinario - Es el otorgado a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Se incluye los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a US\$5 mil; con excepción de los efectuados en los establecimientos médicos y educativos.

Crédito de consumo prioritario - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Incorpora los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea hasta US\$5 mil con excepción de los efectuados en los establecimientos educativos.

Comprende los consumos efectuados en los establecimientos médicos cuyo saldo adeudado por este concepto sea superior a US\$5 mil.

Crédito educativo - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los organismos competentes.

Se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.

Crédito inmobiliario - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito vivienda de interés público, o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.

Microcrédito - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$300 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Microcrédito minorista** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional, sea menor o igual a US\$1 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- **Microcrédito de acumulación simple** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a US\$1 mil y hasta US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- **Microcrédito de acumulación ampliada** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Garantías requeridas para créditos comercial y de consumo ordinario - De acuerdo con la Resolución no. 358-2017-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en abril 28 del 2017, los créditos comerciales y de consumo ordinario deberán mantener, al menos, una garantía real equivalente al 150% del monto de la deuda.

Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Crédito de Vivienda de Interés Público - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a US\$70 mil y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a US\$890. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco no ha colocado créditos de este tipo.

Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias.- De acuerdo con las Resoluciones No. 569-2020-F, 582-2020-F y 588-2020-F emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 22 de marzo, 8 de junio y 2 julio de 2020, respectivamente, corresponde al proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito como medida de alivio financiero bajo las condiciones establecidas en dichas resoluciones.

La cartera por vencer clasificada por períodos que faltan para su vencimiento se presenta a continuación:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Comercial Prioritario	189,066	65,323	225,904	113,538	63,132	656,963
Comercial Ordinario	591	2,250	1,031	1,353	5,664	10,889
Productivo	16,830	116,264	46,888	64,062	741,181	985,225
Consumo Prioritario	352,969	185,416	105,698	125,541	458,851	1,228,475
Consumo Ordinario	3,177	15,819	5,801	8,171	80,767	113,735
Inmobiliario	2,729	12,207	4,886	6,506	171,699	198,027
Microcrédito	8,971	28,617	11,792	16,462	58,842	124,684
Crédito Educativo	118	969	281	347	1,461	3,176
DIFERIMIENTOS E. COVID-19 (1)	26,152	11,723	5,382	7,695	42,922	93,874
	<u>600,603</u>	<u>438,588</u>	<u>407,663</u>	<u>343,675</u>	<u>1,624,519</u>	<u>3,415,048</u>

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONÓMICO

La distribución geográfica de la cartera de créditos y contingentes al 31 de diciembre 2020, por ciudad de otorgamiento es como sigue:

Guayaquil	1,350,755
Quito	913,364
Cuenca	231,061
Otras	1,370,417
	<u>3,865,597</u> (1)

- (1) Se compone de: i) US\$3,474,760 de Cartera de créditos, ii) US\$11,586 de cuentas por cobrar – Pagos por cuentas de clientes, iii) US\$379,251 de Contingentes - Deudores por avales, fianzas, garantías y cartas de crédito.

La distribución de los activos de riesgo por actividad económica al 31 de diciembre del 2020 es:

<u>Sector</u>		<u>%</u>
Consumo	1,478,772	38%
Comercio al por mayor y menor	539,599	14%
Industrias manufactureras	549,150	14%
Vivienda	201,769	5%
Actividades inmobiliarias	155,400	5%
Agricultura, ganadería, pesca	191,064	5%
Construcción	94,078	2%
Actividades profesionales, técnicas	125,784	3%
Entretenimiento, recreación y otras actividades	92,746	2%
Servicios sociales	142,432	4%
Otros	294,803	8%
	<u>3,865,597</u>	<u>100%</u>

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene saldos por cartera comprada a las siguientes empresas detalladas:

<u>Vendedor</u>	<u>Saldo de cartera</u>
Credimetrica S.A.	303
Financiera de la República S.A. FIRESA	108
Maquinarias y vehículos S.A. MAVESA	53
Novacredit S.A.	5,820
Corporacion Nexum Nexumcorp S.A.	114
	<u>6,398</u>

La cartera comprada sigue los criterios de registro y provisión aplicados a la cartera propia que se indican en las políticas contables.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Intereses por cobrar sobre:	
Inversiones en títulos valores (1)	3,898
Cartera de créditos (1)	54,133
Pagos por cuenta de clientes	11,586
Intereses reestructurados por cobrar	58
Cuentas por cobrar varias (2)	<u>15,462</u>
	85,137
Menos provisión para cuentas por cobrar (Nota 13)	<u>(14,015)</u>
Total	<u><u>71,122</u></u>

- (1) Corresponde a intereses devengados sobre inversiones y operaciones de crédito, cuyo plazo de cobro no ha vencido. Se incluyen en este rubro los intereses devengados de operaciones de crédito vencidas de menos de 61 días para los segmentos consumo y microcrédito, comercial y de amortización gradual e inmobiliarios.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

(2) Un detalle de otras cuentas por cobrar varias al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Establecimientos afiliados	1,918
Emisión, renovación de tarjetas de crédito	1,887
Anticipos al personal	136
Por venta de bienes y acciones	123
Otras (a)	11,398
	<u>15,462</u>

- a) Corresponde principalmente a valores adeudados por cajeros automáticos del proveedor Banred S.A. por US\$4,688, contracargos tarjeta de crédito por US\$3,118 y valores adeudados por remesadoras por US\$80, entre otros.

NOTA 9 – BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

Composición:

Bienes adjudicados por pago:	
Terrenos	1,837
Edificios y otros locales	3,587
Unidades de transporte	431
Derechos fiduciarios	314
Otros	417
	<u>6,586</u>
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados (Nota 13)	(1,591)
	<u>4,995</u>

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

El movimiento de las cuentas durante el año 2020 fue el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Saldo al 1 de enero del 2020</u>	<u>Bienes recibidos en el período</u>	<u>Bienes vendidos o cedidos en el período</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2020</u>
Bienes adjudicados por pago:				
Terrenos	903	1,949	1,015	1,837
Edificios y otros locales	2,212	3,204	1,829	3,587
Mobiliario, Maquinaria y equipo	-	76	76	-
Unidades de transporte	508	330	407	431
Derechos fiduciarios	314	-	-	314
Otros	435	-	18	417
	<u>4,372</u>	<u>5,559</u>	<u>3,345</u>	<u>6,586</u>
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pagos y recuperados (1)	(1,699)	(671)	(779)	(1,591)
	<u>2,673</u>	<u>4,888</u>	<u>2,566</u>	<u>4,995</u>

(1) Ver Nota 2 g) y 13.

Un resumen mensual de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago y su valoración durante el 2020 es como sigue:

	<u>Adiciones US\$</u>	<u>Valor según avalúo comercial US\$</u>
Enero	244	244
Febrero	162	162
Mayo	78	78
Junio	1,000	1,000
Julio	430	430
Agosto	668	668
Septiembre	1,403	1,403
Octubre	446	446
Noviembre	219	219
Diciembre	909	909
	<u>5,559</u>	<u>5,559</u>

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 10 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

		Porcentaje anual de <u>depreciación</u> %
Edificios	122,032	2
Muebles, enseres y equipos de oficina	40,792	10,20
Equipos de computación	79,947	10,20,33
Unidades de transporte	741	20
Otros	2,160	
	<u>245,672</u>	
Menos: depreciación acumulada	<u>(137,053)</u>	
Terrenos	18,352	
Construcciones y remodelaciones en curso	366	
	<u>127,337</u>	

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Movimiento:

	Saldos al 1 de enero del 2020	Incrementos, adquisiciones, mejoras	Bajas, ventas y cesiones	Reclasifi- caciones	Saldos al 31 de diciembre del 2020
<u>Costo</u>					
Edificios	121,097	939	-	(4)	122,032
Muebles, enseres y equipos de oficina	41,182	614	(1,004)	-	40,792
Equipos de computación	80,237	6,463	(6,678)	(75)	79,947
Unidades de transporte	749	10	(18)	-	741
Otros (biblioteca, pinacoteca, esculturas)	2,125	79	(44)	-	2,160
	<u>245,390</u>	<u>8,105</u>	<u>(7,744)</u>	<u>(79)</u>	<u>245,672</u>
 Menos: depreciación acumulada	 133,264	 11,543	 (7,678)	 (76)	 137,053
	<u>112,126</u>	<u>(3,438)</u>	<u>(66)</u>	<u>(3)</u>	<u>137,053</u>
 Terrenos	 18,352	 -	 -	 -	 18,352
Construcciones y remodelaciones en curso	366	-	-	-	366
	<u>130,844</u>	<u>(3,438)</u>	<u>(66)</u>	<u>(3)</u>	<u>127,337</u>

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

Composición:

Inversiones en acciones y participaciones <Véase Nota 12>	4,471
Derechos fiduciarios (2)	97,331
Cargos diferidos (1)	32,756
Menos - Amortización de cargos diferidos	(20,988)
Gastos y pagos anticipados	
Arrendamientos	6,959
Intereses	7,034
Seguros	2,116
Publicidad y propaganda	2,399
Otros	517
Menos - Amortización de gastos anticipados	(4,251)
Materiales, Mercaderías e Insumos	1,650
Otros	5,156
	135,150
Provisión para otros activos irrecuperables <Véase Nota 13>	(47)
	135,103

- (1) Incluye principalmente US\$1,784 por gastos de instalación, US\$11,354 por programas de computación, US\$18,456 por gastos de adecuación y US\$1,604 por otros gastos.
- (2) Corresponde principalmente a:
- Las aportaciones realizadas por el Banco por US\$74,429, equivalentes al 5% de los depósitos sujetos a encaje en el Fondo de liquidez del sistema financiero ecuatoriano de acuerdo con los aspectos contemplados en el Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Ver Nota 2 I). Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015, se dispone la reclasificación del 70% de las cuotas de participación que se mantengan invertidos en dicho fondo a la cuenta Inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado o entidades del sector público, ver Nota 5; y,
 - Fideicomiso de Administración de Recursos Jubilación BG por US\$22,842 inscrito el 1 de octubre de 2020 bajo registro 2020.G.19.018974, administrado por la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A con el objeto que el patrimonio autónomo, reciba los recursos que periódicamente le aporte la constituyente "el Banco", con la finalidad de que mantenga su titularidad jurídica, los administre e invierta constituyéndose así, en un mecanismo que permita maximizar los recursos aportados, hasta que requiera utilizarlos en los pagos que le corresponda hacer por concepto de jubilación laboral patronal a favor de sus ex empleados y/o ex funcionarios que se hayan acogido a la jubilación patronal.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 12 - INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES

	2020							
	Valor en libros	Porcentaje de participación	Saldos al 30 de noviembre del 2020			Valor patrimonial proporcional al 30 de noviembre de 2020	Ajuste al valor patrimonial proporcional contra resultados (2)	Actividad
			Activos	Pasivos	Patrimonio			
<u>Compañías de servicios auxiliares del sistema financiero (1)</u>								
Datafast S.A.	2,886	33.33%	16,536	7,878	8,658	2,886	253	Financiera
Banred S.A.	1,030	13.62%	11,882	4,321	7,561	1,030	284	Financiera
<u>Otras (1)</u>								
Compañía de Titularización								
Hipotecaria CTH	59	1.08%	18,667	10,345	8,323	-	-	Financiera
Corporación Andina de Fomento	454	0.00%	-	-	-	-	-	Financiera
Bankers Club	42		-	-	-			
	<u>4,471</u>		<u>47,085</u>	<u>22,544</u>	<u>24,542</u>	<u>3,916</u>	<u>537</u>	

- (1) Para el caso de las asociadas, estos valores son determinados en base a estados financieros no auditados al 30 de noviembre del 2020.
- (2) Los valores resultantes de los ajustes al valor patrimonial proporcional durante el año fueron contabilizados en los resultados del año incluidos en las cuentas "Otros ingresos operacionales - Utilidades en acciones" y "Otras Pérdidas en acciones y participaciones" por US\$537.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 13 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de las cuentas durante el año fue el siguiente:

	Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados por pago	Otros activos	Provisiones para operaciones contingentes (1)	Total
Saldos al 1 de enero del 2020	21,208	97,831	7,814	1,699	47	5,273	133,872
Cargos (créditos) a resultados del año contra la cuenta Provisiones	-	164,627	7,867	671	-	4,091	177,256
Castigos informados y autorizados por la Superintendencia de Bancos	-	(73,388)	(1,581)	-	-	-	(74,969)
Reclasificaciones	-	2,753	-	-	-	(2,753)	-
Reversiones (2)	(11,000)	-	-	-	-	-	(11,000)
Reversiones por venta	-	-	-	(779)	-	-	(779)
Otros	-	(4)	(85)	-	-	-	(89)
Saldos al 31 de diciembre del 2020	10,208	191,819	14,015	1,591	47	6,611	224,291

- (1) Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo y es transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.
- (2) El reverso se enmarca en el numeral e de la disposición general sexta del capítulo XIX Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones: *"Los valores registrados en la cuenta 1399 "Provisión para inversiones" no podrán ser reversados y/o reclasificados desde la fecha de vigencia de la presente norma, hasta el momento en que se produzca la venta o liquidación del título valor que originó la provisión, excepto en el caso de provisiones genéricas establecidas de manera voluntaria por las entidades de los sectores financiero público y privado, una vez que se hayan cubierto los requerimientos de provisiones específicas, aspecto que deberá ser considerado en los análisis de impacto"*, durante el 2020 el Banco cubrió los requerimientos de provisión específica y realizó el reverso respectivo.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia y de la Junta, el Banco realiza trimestralmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

La clasificación de los activos de riesgo y contingentes por categoría y el monto de provisión constituida, efectuada por la Comisión de Calificación nombrada por el Directorio del Banco al 31 de diciembre del 2020, es la siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Calificación</u>	<u>Monto Calificado (1)</u>	<u>Provisión Constituida</u>
Riesgo normal	A1	3,666,047	32,554
	A2	452,795	7,395
	A3	714,848	17,205
Riesgo potencial digno de mención	B1	78,621	3,410
	B2	15,196	1,690
Deficiente	C1	37,868	11,198
	C2	32,667	16,933
Dudoso recaudo	D	21,957	20,087
Pérdidas	E	27,107	27,086
		<u>5,047,106</u>	<u>137,558</u>
Provisiones específicas			<u>86,733</u>
			<u>224,291</u>

(1) Incluye:

Cartera de créditos (excluye las primas de cartera US\$158)	3,474,601
Inversiones	1,145,804
Cuentas por cobrar (excluye los intereses por cobrar de cartera de créditos por US\$54,133)	31,005
Bienes adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil	6,586
Cuentas contingentes (excluyendo créditos aprobados y no desembalsados por US\$ 1,209,231; compras a futuro moneda extranjera US\$3,788 y compromisos futuros por US\$104)	383,042
Otros activos (excluyendo: i) Inversiones en acciones y participación US\$4,471 ii) derechos fiduciarios US\$ 97,331, iii) gastos y pagos anticipados por US\$14,773, iv) cargos diferidos por US\$11,768 y v) materiales mercaderías e insumos US\$1,650	5,156
Ajuste impuesto al valor agregado arrendamiento mercantil	912
	<u>5,047,106</u>

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos, de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 14 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Depósitos a la vista (1)	
Depósitos monetarios que generan intereses	510,507
Depósitos monetarios que no generan intereses	853,186
Depósitos monetarios de instituciones financieras	150,865
Ejecución presupuestaria	1,127
Cheques certificados	5,694
Cheques de emergencia	2,830
Depósitos de ahorro	1,098,322
Otros depósitos	33
Fondos de tarjetahabientes	4,652
Depósitos por confirmar	33,537
Depósitos cuenta básica	6,782
	<u>2,667,535</u>
Depósitos a plazo (1)	
De 1 a 30 días	398,017
De 31 a 90 días	506,350
De 91 a 180 días	310,651
De 181 a 360 días	281,892
De más de 361 días	40,522
	<u>1,537,432</u>
Depósitos restringidos (1) y (2)	
En garantía	
De 1 a 30 días	11,125
De 31 a 90 días	29,404
De 91 a 180 días	28,887
De 181 a 360 días	46,142
De más de 361 días	52,646
	<u>168,204</u>
	<u>4,373,171</u>

(1) Véase Nota 31 sobre modalidades y tasas pasivas vigentes para este tipo de operaciones.

(2) Corresponden a depósitos que garantizan operaciones de crédito.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Los depósitos por ciudad de captación al 31 de diciembre del 2020 son:

Guayaquil	2.112.473
Quito	1.323.776
Cuenca	398.046
Ambato	67.045
Santo Domingo	32.802
Otros (distribuidos en otras ciudades del país)	439.029
	<u>4.373.171</u>

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre de 2020 por aproximadamente US\$1,355 millones.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado – De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el “Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado” cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US\$32 mil.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija establecida en un rango del 3 por mil al 6.5 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de cero y un máximo del 3.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras. Durante el año 2020, el cargo al gasto ascendió a US\$23.3 millones, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas.

NOTA 15 - OBLIGACIONES INMEDIATAS

Composición:

	<u>2020</u>
Cheques de gerencia	446
Giros, transferencias y cobranzas por pagar	22,898
Recaudaciones para el sector público (1)	3
	<u>23,347</u>

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- (1) Los bancos están autorizados a actuar como recaudadores de impuestos, intereses y multas a favor del fisco; así como de facturación de los servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Banco Central del Ecuador en un plazo no superior a 24 horas. En virtud de esta autorización, el Banco canceló en los primeros días de enero del 2021 los valores mantenidos por este concepto al 31 de diciembre del 2020.

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Intereses por pagar	
Depósitos a la vista	516
Depósitos a plazo	32,309
Obligaciones financieras	6,665
Obligaciones	390
Recaudaciones por servicios	23,809
Obligaciones patronales (1)	30,271
Retenciones	27,154
Establecimientos afiliados	25,844
Contribuciones, impuestos y multas (2)	719
Proveedores	43
Provisiones para aceptaciones y Op. Contingentes (3)	6,611
Dividendos por pagar	1,862
Otros	17,138
	173,331

- (1) Incluye principalmente US\$5,430 correspondientes a la participación de los empleados en las utilidades neto de anticipos y US\$22,843 de provisión por jubilación patronal (véase Nota 26).
- (2) Incluye principalmente el saldo por pagar del Impuesto a la Renta por US\$295, neto de retenciones en la fuente (US\$9,3)
- (3) En esta cuenta se registra el monto de las provisiones que son necesarias contabilizar ante la eventualidad de pérdidas originadas por el riesgo de operaciones contingentes concedidas por el Banco, las cuales se encuentran registradas en el rubro Cuentas contingentes. Esta provisión se efectúa de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros (Véase Nota 13).

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 17 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Obligaciones con instituciones financieras del país (1)	-	3,333	-	4,292	6,708	14,333
Obligaciones con instituciones financieras del exterior (2)	32,000	5,000	9,083	29,868	422,549	498,500
Obligaciones con instituciones financieras del sector público (3)	1	-	-	-	-	1
Obligaciones con organismos multilaterales (4)	-	8,333	8,250	20,334	40,833	77,750
	<u>32,001</u>	<u>16,666</u>	<u>17,333</u>	<u>54,494</u>	<u>470,090</u>	<u>590,584</u>

- (1) Corresponden a créditos concedidos por Citibank con vencimientos hasta el año 2021, a una tasa promedio de interés anual entre el 7.88% y 7.92%.
- (2) Corresponden a créditos concedidos por Bladex, UBS, Bicsa, Cargill, Banco Aliado, Interamerican Investments, Belgian Investments, Societe de Promotion Et, Guayaquil Merchant Voucher, Deg Deutsche Investitions, y Olam Treasury Pte Limited con vencimientos hasta el año 2028, a una tasa de interés anual entre el 2.79% y 6.75%.
- (3) Corresponde a créditos concedidos por CFN con vencimiento el 3 de septiembre del 2021, con una tasa de interés promedio anual del 7.95%.
- (4) Corresponden a créditos concedidos por el BID y la CAF con vencimientos hasta el año 2024, a una tasa de interés anual entre el 4.20% y el 6.38%.

NOTA 18 – VALORES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene US\$20 millones correspondiente a la emisión de obligaciones, de clase “9” con un plazo de 1,800 días que devengan una tasa de interés de 5,42%. La amortización de capital de esta clase se efectuará en 9 cuotas cada 180 días, el primer pago se realizará a los 360 días de la fecha de la emisión de la obligación y el interés se amortiza cada 180 días una vez transcurridos 360 días de la fecha de emisión.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 19 - OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y DEUDA SUBORDINADA

Composición:

Emisión de obligaciones convertibles en acciones (1)	43,931
(1) Obligaciones convertibles en acciones:	
Emisión	Noviembre del 2019
Serie	Única
Monto Autorizado	50,000
Monto Colocado	43,924
Vencimiento	2024
Interés	Tasa Pasiva Referencial más 1.5 puntos porcentuales

Estas obligaciones fueron colocadas a través de oferta pública, están inscritas en el Registro de Mercado de Valores del Ecuador y se encuentran amparadas con garantía general del Banco.

NOTA 20 - OTROS PASIVOS

Composición:

Ingresos recibidos por anticipado	788
Otros pasivos (1)	706
Sobrantes de caja	380
Operaciones por liquidar	326
	1,494

- (1) Corresponde principalmente a cuentas de carácter transitorio que no pueden ser contabilizados en sus respectivas cuentas por no encontrarse formalizada la operación que los originó o por hallarse en proceso de regularización.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 21 – PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado asciende a US\$391.9 millones y está representado por acciones comunes de un valor nominal de US\$1 cada una.

Las disposiciones vigentes establecen que:

- Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras están obligadas a mantener un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de sus activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes. Al 31 de diciembre del 2020, el patrimonio técnico constituido del Banco mantiene una relación del 8,78%, frente al total de activos y contingentes totales y del 15,90% con relación a los activos y contingentes totales ponderados por riesgo.
- El patrimonio técnico está dividido en patrimonio técnico primario y secundario. El total de los elementos del patrimonio técnico secundario está limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

El patrimonio técnico calculado según el Código Orgánico Monetario y Financiero y las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera al 31 de diciembre del 2020, genera la siguiente posición:

Patrimonio técnico primario	496,492
Patrimonio técnico secundario (1)	151,564
Deducciones del Patrimonio técnico	2,285
Total Patrimonio técnico constituido	645,771
Patrimonio técnico requerido	365,519
Excedente	280,252
Activos totales y contingentes ponderados por riesgo	4,061,323

- (1) Al 31 de diciembre del 2020 el Banco mantiene una relación del 31% de patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, aun cuando, tal como se menciona precedentemente la relación máxima permitida es del 100%.
- Las utilidades de las instituciones del sistema financiero que resulten en cualquier ejercicio, después de constituir todas las provisiones y reservas previstas en la Ley, se aplicarán y distribuirán conforme lo determine la Junta General de Accionistas, siempre que cumpla las siguientes condiciones: i) estén constituidas todas las provisiones, ajustes y reservas exigidas incluyendo las correspondientes al pago de impuestos y a las utilidades en beneficio de los trabajadores; y, ii) el Banco cumpla con lo establecido en las disposiciones de los artículos del Código Orgánico Monetario y Financiero.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- Un mínimo del 10% de la utilidad neta anual debe destinarse a la reserva legal hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital pagado. Al 31 de diciembre del 2020 esta reserva representa el 15% del capital pagado.
- El Directorio de una institución financiera privada podrá resolver el pago de dividendos anticipados, siempre que se cumplan con las condiciones anteriores y adicionalmente con lo siguiente: i) el monto de los dividendos anticipados a ser distribuidos no podrá exceder del 40% de las utilidades acumuladas del ejercicio en curso, ni ser superior al 100% del monto de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; y, ii) contar con la autorización de la Superintendencia de Bancos en forma previa al pago de los dividendos anticipados.
- Los recursos para el pago en numerario del capital suscrito solamente pueden provenir: de nuevos aportes en efectivo o por compensación de créditos; por capitalización de acreencias por vencer, previa valoración hecha por al menos dos compañías calificadoras de riesgo; del excedente de la reserva legal; de utilidades no distribuidas; de reservas especiales, siempre que estuvieran destinadas para este fin; y, de aportes en numerario para futuras capitalizaciones acordadas por los accionistas.
- Las compañías subsidiarias y afiliadas de las instituciones del sistema financiero privado regidos por el Código Orgánico Monetario y Financiero, no podrán adquirir ni ser propietarias de acciones de la institución matriz, de la sociedad controladora o de cualquier otra institución del grupo financiero.
- Las compañías subsidiarias y afiliadas de las instituciones del sistema financiero privado regidos por el Código Orgánico Monetario y Financiero, no podrán adquirir ni ser propietarias de acciones de la institución matriz, de la sociedad controladora o de cualquier otra institución del grupo financiero.
- La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19 emitida según Registro Oficial Suplemento N° 229 el 22 de junio de 2020 en el artículo 18 establece que los empleadores deberán utilizar recursos de la empresa con eficiencia y transparencia, y no podrán distribuir dividendos correspondientes a los ejercicios en que los acuerdos estén vigentes, ni reducir el capital de la empresa durante el tiempo de vigencia de los acuerdos.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 22 - INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Composición:

Ingresos financieros

Intereses ganados	
Depósitos	1,184
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	11,700
Intereses de cartera de créditos	394,240
	<u>407,124</u>
Comisiones (Véase Nota 25)	<u>38,424</u>
Utilidades financieras	
Ganancia en cambio	2,696
En valuación de inversiones	3,268
Arrendamientos financieros	886
Ventas de activos productivos	851
Rendimiento por Fideicomiso Mercantil	157
	<u>7,858</u>
Ingresos por servicios	
Serv. Financ. con cargo máximo	70,923
Serv. Financ. con cargo diferenciado	29,688
Manejo y Cobranzas	2,791
	<u>103,402</u>
Total ingresos financieros	<u>556,808</u>

Egresos financieros

Intereses causados	
Obligaciones con el público	113,644
Obligaciones financieras	28,880
Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones	2,480
	<u>145,004</u>
Comisiones causadas	<u>23,602</u>
Pérdidas financieras	
Prima en cartera comprada	148
Pérdida en cambio	798
En valuación de inversiones	700
En venta de Activos Productivos	1,880
	<u>3,526</u>
Total egresos financieros	<u>172,132</u>
Margen bruto financiero	<u>384,676</u>
Margen bruto financiero de ganancia	<u>69.1%</u>

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 23 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Composición:

Otros ingresos operacionales

Utilidades en acciones y participaciones

588

588

Gastos operacionales

Gastos de operación

Gastos de personal

72,552

Honorarios

3,254

Servicios varios

49,521

Depreciaciones

11,238

Amortizaciones

12,682

Impuestos, contribuciones y multas

37,681

Otros

16,755

203,683

Otras pérdidas operacionales

Pérdida en acciones y participaciones

51

Pérdida en venta de bienes realizados y recuperados

207

Otras

8

266

NOTA 24 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, NETO

Composición:

Utilidad en venta de bienes

491

Arrendamientos

35

Reversión de provisiones (1)

11,000

Recuperaciones de activos financieros

De activos castigados (2)

4,125

Intereses y comisiones de ejercicios anteriores

575

Devolución de impuestos y multas

4

Otros (3)

32,323

48,553

Otros egresos no operacionales (4)

1,134

Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores

959

Pérdida en venta de bienes

44

2,137

46,416

(1) Corresponde al reverso parcial de la provisión de inversiones.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- (2) Corresponde a las recuperaciones, que el Banco ha realizado, de operaciones de crédito que se encontraban castigadas.
- (3) Incluye principalmente contratos por Red de Distribución Chubb por US\$32.000
- (4) Incluye principalmente pérdidas reconocidas por varios imprevistos por US\$323

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 25 - COMISIONES E INGRESOS POR SERVICIOS

El monto de comisiones ganadas e ingresos por servicios por los servicios al 31 de diciembre del 2020 corresponde a los siguientes conceptos:

Comisiones ganadas

Operaciones contingentes	
Fianzas	4,425
Cartera de Crédito	2,593
	<u>7,018</u>
Otras	
Banca transaccional	26,342
Tarjeta de crédito	4,497
Comisiones varias	567
	<u>31,406</u>
	<u>38,424</u>

Ingresos por servicios

Manejo y cobranzas	2,791
Tarifados con costo máximo:	
Servicios con tarjetas de débito y crédito	21,367
Comisión de cobranzas	15,433
Servicios con cuentas	11,605
Planes de recompensa en tarjetas de crédito	7,234
Transferencias	6,496
Servicios de chequeras	3,408
Servicios internacionales en tarjeta de crédito	3,324
Serv. de giros y remesas	1,074
Servicios de seguridad	443
Servicios de cobros y pagos	325
Servicios de certificaciones	198
Servicios de gestión de documentos	16
	<u>70,923</u>
Tarifados diferenciados:	
Servicios con tarjetas	12,386
Servicios de cobros y pagos	8,477
Servicios de soportes de cuentas	4,493
Servicios de transporte de valores	3,223
Serv. de transferencias	529
Servicios con cuentas	520
Servicios de gestión de documentos	36
Servicios con cheques	23
Servicios de seguridad	1
	<u>29,688</u>
Total	<u>103,402</u>

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 26 - PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTOS

El monto de participación laboral e impuestos al 31 de diciembre del 2020 se calculó de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuestos y participaciones	50,475
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	7,571
Más - Gastos no deducibles (neto de ingresos exentos)	(4,449)
Base imponible	38,455
Impuesto a la renta causado al año	9,614

Anticipo de impuesto a la renta

Durante el 2020, el Banco aplicó lo señalado en la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” y no pagó anticipo de impuesto a la renta.

Situación fiscal

El período comprendido entre los años 2017 a 2020 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicado en el 2S. R.O. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones superan los US\$15,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Banco no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y del exterior correspondiente al año 2020, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de junio del año 2021. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Así mismo, el estudio de precios de transferencia del año 2019, estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Otros asuntos - Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2020 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a US\$1 millón en el año 2020 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre US\$1 y US\$5 millones impuesto del 0,10%; entre US\$5 y US\$10 millones impuesto del 0,15%; y, más de US\$10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

La Administración del Banco, luego del análisis efectuado considera que no se prevé ningún impacto.

NOTA 27 - CUENTAS CONTINGENTES

Composición:

Deudores por avales, fianzas y cartas de crédito	
Avales (1)	37,951
Fianzas y garantías (2)	248,500
Cartas de crédito (3)	92,800
	379,251
Créditos aprobados no desembolsados (4)	1,209,231
Compromisos Futuros (5)	104
Compras a futuro en moneda extranjera	3,788
Ventas a futuro en moneda extranjera	3,791
	1,216,914
	1,596,165

- (1) **Avales** – Se registran los avales comunes emitidos por la institución con el propósito de respaldar obligaciones contraídas por los clientes frente a terceros. Adicionalmente, incluye las garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus avales concedidos, los que deberán ser extendidos por bancos de primer orden del exterior certificados por la Superintendencia de Bancos.
- (2) **Fianzas y garantías** - Se registran las fianzas y garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus fianzas concedidas. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.
- (3) **Cartas de crédito** - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.
- (4) **Créditos otorgados no desembolsados** - Corresponde principalmente a los saldos no desembolsados o utilizados de los diferentes tipos de créditos aprobados por el Banco, en los cuales éste ha adquirido un compromiso para el otorgamiento, pero que en razón del contrato o convenio o por cualquier otro motivo se encuentran pendientes de desembolso o utilización.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- (5) **Compromisos futuros** – Corresponde a contratos suscritos por la entidad por compromisos a cumplir en fechas futuras, es decir documentos endosados por valor recibido o en garantía, entregados al Banco Central del Ecuador o a otros acreedores, que obliga como deudor solidario a las entidades bancarias y financieras en liquidación.

NOTA 28 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos para mantener un control de la información adicional.

Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Valores y bienes propios en poder de terceros	
Otros Activos	27,534
Activos castigados	126,432
Líneas de crédito no utilizadas	159,952
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	20,156
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	12,690
Otras cuentas de orden deudoras	616,258
Valores y bienes recibidos de terceros	
En cobranza	10,578
Documentos en garantía	4,184,778
Valores fiduciarios en garantía	19,503
En custodia	6,214,425
En administración	2,135
Depósitos de entidades del sector público	27,904
Origen de Capital Pagado	428,265
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	236
Provisiones constituidas	94,116
Otras cuentas de orden acreedoras	500,000
	<u>12,444,962</u>

La Administración del Banco ha conciliado los registros auxiliares con el saldo informado a la Superintendencia de Bancos para todas las cuentas de orden.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 29 - COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

Los compromisos más importantes del Banco, al 31 de diciembre del 2020, se detallan a continuación:

Contratos de licencia y emisión de tarjetas de crédito - El Banco ha suscrito los siguientes contratos de licencias de marcas y membresías con compañías de tarjetas de crédito del exterior los cuales facultan al Banco emitir, administrar y procesar tarjetas de crédito bajo las franquicias contratadas, un detalle es como sigue:

<u>Marca</u>	<u>Fecha de suscripción</u>	<u>Vigencia</u>
Visa	Septiembre, 1986	Renovación automática
MasterCard	Marzo, 2003	Renovación automática
American Express	Agosto, 2001	Diciembre 31, 2025

Convenio publicidad y auspicio - En julio 1 del 2016, el Banco Guayaquil suscribió un contrato de auspicio publicitario con la Federación Ecuatoriana de Fútbol - FEF por US\$4.9 millones con vigencia de cinco años; el contrato incluye el uso de la imagen, logotipos y demás marcas de la FEF para promociones, publicidades, marketing institucional o de productos, entre otros.

NOTA 30 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Composición:

Activos	
Cartera de créditos	481
Pasivos	
Obligaciones con el público	14,763
Intereses por pagar	163
	14,926

De acuerdo con disposiciones vigentes en Ecuador, las instituciones financieras, no pueden otorgar préstamos a sus partes vinculadas, exceptuando las operaciones que se realicen con subsidiarias y afiliadas y los consumos corrientes de tarjetas de crédito.

Los saldos detallados con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2020 y las transacciones efectuadas durante el año por el Banco, con estas partes relacionadas, se exponen en la información financiera suplementaria preparada por el Banco al 31 de diciembre del 2020, respectivamente, presentada por separado.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

De acuerdo con lo estipulado en el Título VI, Capítulo VI “Norma de control para la determinación e presunción de vinculación de las personas naturales y jurídicas con las entidades de los sectores financieros pública y privado” del Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia y de la Junta, las operaciones realizadas entre instituciones financieras o con las integrantes del mismo grupo financiero, no se consideran vinculadas.

NOTA 31 - MODALIDADES PRINCIPALES DE OPERACIÓN DEL BANCO

<u>Destino</u>	<u>Plazos</u>	<u>Mínima</u>	<u>Máxima</u>	<u>Comisión</u>
		%	%	%
Financiar capital de trabajo y activos fijos	2 años	8.84%	9.33%	
Financiar capital de trabajo y activos fijos	2 años	8.84%	11.83%	
Financiar capital de trabajo y activos fijos	2 años	8.84%	10.21%	
Financiar emprendimientos	2 años	23.50%	28.50%	
Plan visión: financiamiento de vehículos	5 años	15.50%	17.30%	
Financiar necesidades de consumo	4 años	8.84%	17.30%	
Financiar consumo		17.30%	17.30%	
Plan visión: financiamiento de vivienda	20 años	9.33%	11.33%	
Financiamiento de importaciones				4% Corporativo 4.5% Empresarial 5% Pyme

Personas naturales y jurídicas con necesidades transaccionales y acceso a otros productos del banco.

Personas naturales con necesidades de ahorro y acceso a otros productos del banco.

<u>Salidos:</u>	<u>Persona</u>	<u>Persona</u>
	<u>Natural</u>	<u>Jurídica</u>
201 a 300	0.25%	0.25%
301 a 400	0.30%	0.30%
401 a 500	0.35%	0.35%
501 a 1,000	0.60%	0.40%
1,001 a 5,000	0.75%	0.45%
5,001 a 20,000	0.50%	0.50%
20,001 a 50,000	0.50%	0.55%
50,001 a 100,000	0.55%	0.55%
100,001 a 500,000	0.55%	0.60%
500,001 a 1,000,000	0.60%	0.60%
1,000,001 a más	0.70%	0.60%
Ahorro Acumulativo	2.50%	0.75%
Ahorro Meta	2.50%	0.75%

<u>Financiar operaciones de crédito</u>	<u>Plazos</u>						
<u>Monto:</u>	<u>31-59 días</u>	<u>60-89 días</u>	<u>90-119 días</u>	<u>120-179 días</u>	<u>180-270 días</u>	<u>271-360 días</u>	<u>Mayor a 360 días</u>
1,000 a 5,000	2.60%	3.10%	3.80%	4.60%	4.90%	4.95%	5.00%
5,001 a 10,000	2.65%	3.15%	3.85%	4.65%	4.95%	5.00%	5.05%
10,001 a 15,000	2.70%	3.20%	3.90%	4.70%	5.00%	5.05%	5.10%
15,001 a 25,000	2.75%	3.25%	3.95%	4.75%	5.05%	5.10%	5.15%
25,001 a 50,000	2.75%	3.30%	4.00%	4.80%	5.10%	5.15%	5.20%
50,001 a 100,000	2.80%	3.40%	4.05%	4.80%	5.15%	5.20%	5.30%
100,001 a 250,000	2.85%	3.45%	4.10%	4.90%	5.20%	5.25%	5.40%
250,001 a 500,000	2.90%	3.60%	4.15%	4.95%	5.25%	5.30%	5.50%
500,001 a 99999,999	2.95%	3.65%	4.20%	5.00%	5.30%	5.40%	5.60%

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 32- VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2020:

	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
Activo						
Fondos disponibles	1,004,165	-	-	-	-	1,004,165
Inversiones						
A v/razon.con.cb.est.res.entidades del sector privado	1,410	6,340	6,890	3,408	-	18,048
A v/razon.con.cb.est.res.entidades del sector público	173,967	179,621	215,951	14,458	-	583,997
Disponible para la venta	71,010	89,865	98,456	38,496	56,090	353,917
Mantenidas hasta el vencimiento	-	-	173,668	-	16,174	189,842
Cartera de créditos						
Comercial	189,984	70,567	227,531	116,104	72,262	676,448
Productivo	17,099	117,144	47,453	64,712	742,263	988,671
Consumo	356,963	203,394	115,593	145,988	547,481	1,369,419
Educativo	127	1,044	297	366	1,486	3,320
Microempresa	9,165	29,122	12,213	16,888	60,225	127,613
Inmobiliario	2,809	12,439	5,038	6,765	174,717	201,768
DIFERIMENTOS E. COVID-19	26,186	11,854	5,555	20,412	43,514	107,521
Cuentas por cobrar						
Interés por cobrar	58,031	-	-	-	-	58,031
Total Activo	1,910,916	721,390	908,645	427,597	1,714,212	5,682,760
Pasivo						
Obligaciones con el público						
Depósitos a la vista (1)	2,667,535	-	-	-	-	2,667,535
Depósitos a plazo	398,017	506,350	310,651	281,892	40,522	1,537,432
Depósitos restringidos	11,125	29,404	28,887	46,142	52,646	168,204
Obligaciones inmediatas	23,347	-	-	-	-	23,347
Cuentas por pagar						
Interés por pagar	39,880	-	-	-	-	39,880
Obligaciones financieras						
Obligaciones con inst. financieras del país	-	3,333	-	4,292	6,708	14,333
Obligaciones con inst. financieras del exterior	32,000	5,000	9,083	29,868	422,549	498,500
Obligaciones con inst. financieras del sector público	1	-	-	-	-	1
Obligaciones con organismos multilaterales	-	8,333	8,250	20,334	40,833	77,750
Obligaciones convertibles en acciones (valor nominal)	43,931	-	-	-	-	43,931
Total Pasivo	3,215,836	552,420	356,871	382,528	563,258	5,070,913

- (1) El Banco presenta todo el saldo de obligaciones con el público a la vista como “de libre disponibilidad” no obstante de que en la práctica, bajo condiciones normales, una porción de estas captaciones permanece constante en el tiempo.

NOTA 33 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Administración de Riesgos

El Directorio tiene la responsabilidad para establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha establecido Comités (Comité de Administración Integral de Riesgo, Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Crédito, Comité de Calificación de Activos de Riesgo, Comité de Cumplimiento, Comité de Tecnología, Comité de Continuidad, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Ética, Comité de Seguridad), los cuales son responsables de monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas. Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios del Banco, excepto por los Comités de Administración Integral de Riesgo, de Auditoría, Cumplimiento, Tecnología, Continuidad,

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Gobierno Corporativo, Ética y Seguridad que incluyen miembros del directorio y/o miembros independientes. Los Comités reportan sus actividades al Directorio.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y medir los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Organización de la Función de Riesgos - La Administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones con la eficiencia, objetividad e independencia para supervisar el desarrollo de la estrategia general del Banco. El Comité de Riesgos efectúa las siguientes funciones:

1. Evalúa y propone las estrategias, políticas, procesos y límites de riesgo para la aprobación del Directorio con el fin de definir el perfil de riesgo de la institución.
2. Supervisa que las exposiciones de riesgo se encuentren dentro de los límites establecidos por el Directorio.
3. Revisa sistemáticamente las exposiciones con los principales clientes, sectores económicos, tipos de emisor, plazo y tipos de riesgo, entre otras variables.
4. Conoce, valora y sigue las observaciones de autoridades supervisoras.

Riesgo Crediticio - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos, portafolio de inversiones y cartera de créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en bancos del exterior, con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el monto de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, grupo de prestatarios, y segmento geográfico, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región. El Banco ha definido las siguientes estrategias:

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- . Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- . Analizar el comportamiento de índices definidos.
- . Determinación de índices de gestión.
- . Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de aprobación de créditos plenamente controlado desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de los créditos otorgados.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, desarrollando metodologías de evaluación específicas para el segmento de empresas y el de personas. Las metodologías han sido sometidas a pruebas y mejoras a lo largo de todo el año. La información cuantitativa en relación al riesgo crediticio se revela en la Nota 6.

Al 31 de diciembre del 2020, los instrumentos financieros incluidos en el portafolio del Banco no han sufrido ningún deterioro.

Riesgo de Mercado - Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y monedas, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera.

El área de Riesgo de Mercado y Liquidez a está a cargo de gestionar el riesgo de mercado que incluye el Riesgo de Tasa de Interés, el Riesgo Bursátil y el Riesgo Cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés - Es la posibilidad de que el Banco asuma pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- ***Medición de brechas de sensibilidad***

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas. A la fecha del balance general al 31 de diciembre de 2020, el siguiente es un detalle de estos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo en un horizonte analizado de 12 meses:

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

FACTOR DE SENSIBILIDAD							
	A 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Activos:							
Fondos disponibles	115,454	-	-	-	-	-	-
Inversiones	5,000	87,363	152,816	145,001	128,990	492,034	52,421
Cartera de Créditos por Vencer	245,504	139,853	407,254	666,712	612,753	479,589	280,156
Otros Activos	-	-	-	-	-	74,429	-
TOTAL ACTIVOS	365,958	227,216	560,070	811,713	741,743	1,046,052	332,577
Pasivo:							
Obligaciones con el Público							
Cuentas Corrientes	-	-	-	-	-	1,515,632	-
Cuentas Ahorros	-	-	-	-	-	1,098,190	-
Depósitos a Plazo	93,152	117,258	198,746	272,127	263,628	339,534	328,034
Obligaciones Int. Financieras	-	35,500	25,000	7,000	3,750	116,000	100,000
Otras Oblig. IFIS	-	-	7,667	1	6,667	-	-
Obligaciones Convertibles en Acciones	8,000	-	37	-	-	35,887	-
TOTAL PASIVOS	101,152	152,758	231,450	279,128	274,045	3,105,243	428,034
BRECHA	264,806	74,458	328,620	532,585	467,698	(2,059,191)	(95,457)
SENSIBILIDAD POR BRECHA	261,849	187,542	130,635	390,627	438,114	1,257,231	(23,731)
SENSIBILIDAD TOTAL							168,989
SENSIBILIDAD A +1%							1,690
SENSIBILIDAD A -1%							(1,690)

- Sensibilidad de margen financiero**

La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasas que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de $\pm 1\%$. Este indicador se lo expresa en valores absolutos. A continuación un análisis de este indicador al 31 de diciembre de 2020 y durante el año:

En miles de US\$	Diciembre 31, 2020	Máximo	Mínimo	Promedio
Margen financiero	1,960	2,448	624	1,497

- Sensibilidad de margen patrimonial**

Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico. A continuación, un análisis de este indicador al 31 de Diciembre de 2020 y durante el año:

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>En miles de</u> <u>US\$</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2020</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Valor patrimonial		6,380	6,380	3,431	4,881
• Valor en Riesgo (VAR)					

Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Se define como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

La aplicación de esta metodología al portafolio internacional al 31 de diciembre de 2020, utilizando el 99% de confianza, determinó que la máxima pérdida posible en la valoración de dicho portafolio es de US\$4,134,137 lo que representa el 0.57% del total de la posición del portafolio VaR.

Riesgo de Tipo de Cambio - Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas con las que opera. Banco Guayaquil S.A. tiene definido los límites y controles para el monitoreo de posiciones en moneda extranjera, el cual no es significativo frente al total de activos del Banco.

Riesgo Operativo - Se define la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos, esto incluye riesgo legal.

El riesgo operativo trata sobre la posibilidad de pérdidas originadas en cambios inesperados en el entorno político, económico y social. El Banco ha diseñado estrategias para la identificación, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo. El Banco ha realizado importantes avances sobre la gestión del riesgo operativo basado en una metodología de auto evaluación. Se cuenta con un software para el registro de eventos y se mantiene bases de datos de eventos, clasificada por línea de negocio, proceso y tipo. Los cuales son analizados permanentemente en función del nivel de criticidad de los mismos generando un plan de acción que permita reducir el impacto y/o la frecuencia de los eventos identificados.

Como parte de la gestión de riesgo operativo, se mantiene un plan de Continuidad del Negocio, cuyo gobierno está a cargo del Comité de Continuidad y contiene planes de contingencia y de recuperación de operaciones.

Riesgo de Liquidez - Los requerimientos regulatorios cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente son: liquidez estructural normada por la Superintendencia de Bancos, y reservas mínimas y reservas domésticas instruidas las resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. De igual forma el Banco mantiene planes de contingencia de liquidez que establecen claramente los límites en los cuales deben ser puestos en marcha y las acciones a seguir en cada situación de contingencia.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Normas de la Superintendencia y de Bancos, al 31 de diciembre del 2020, el Banco mantiene los siguientes indicadores de liquidez:

	<u>% Requerido</u>	<u>% Constituido</u>
Liquidez de Primera línea (1)	4.92%	41.81%
Liquidez de Segunda línea (2)	6.15%	44.73%

- (1) Los índices de liquidez requeridos son calculados con base en la volatilidad de los depósitos recibidos.
- (2) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos y obligaciones con el público con vencimientos hasta 90 y 180 días para los indicadores de primera y segunda línea respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado un índice de liquidez mínimo del 12.45%.

Reservas Mínimas de Liquidez - La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro I Sistema Monetario y Financiero, Capítulo V Instrumentos de Política Monetaria, Sección I Reservas Mínimas de Liquidez, Subsección I, II, III, establece que las instituciones financieras deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, según como sigue:

<u>Tramo</u>	<u>Activos</u>	<u>Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez</u>
<u>Reservas Locales</u>	Depósitos en cuenta corriente en el Banco central	Mínimo 5%
	Aportes al Fondo de Liquidez	5%
	Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas	Mínimo 3%
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Mínimo 1%
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario o secundario.	Mínimo 2%
	Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días y valores originados en procesos de titularización del sistema financiero.	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva legal
<u>Reservas en el Exterior</u>	Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez

Coeficiente de Liquidez Doméstica - Según Regulación de la Junta de Política Y Regulación Monetaria y Financiera, las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. El Coeficiente de Liquidez Doméstica de la última bisemana del 2020 y la primera bisemana del 2021 que mantiene el Banco se detalla a continuación:

	<u>Valor promedio requerido</u>	<u>Valor promedio cobertura</u>	<u>% Promedio cobertura</u>	<u>% Promedio de excedente</u>
<u>Bisemana del 3 al 16 de diciembre del 2020</u>	1,172,776	1,249,110	63.9%	3.9%
<u>Bisemana del 19 de diciembre del 2020 al 1 de enero del 2021</u>	1,200,764	1,232,482	61.6%	1.6%

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Adicionalmente, el Banco considera las siguientes coberturas:

- Cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes: Al 31 de diciembre de 2020, los indicadores de cobertura de depositantes se situaron en el 228.95% y 133.28% respectivamente.
- Fondos Disponibles/total depósitos a corto plazo: Al 31 de diciembre del 2020, la relación de este indicador para Banco Guayaquil S.A. se situó en 28.11% una variación de -2.49% vs el dato de Diciembre 2019 (30.60%).

El Banco cuenta con una metodología de calificación de entidades financieras basadas en un sistema CAMEL interno, el mismo que le permite establecer políticas, límites y cupos para administrar adecuadamente el portafolio de inversiones local; esta metodología forma parte del Manual de políticas de Tesorería. Adicionalmente, el Banco aplica una evaluación individual para las entidades financieras del exterior, en las cuales considera factores financieros y no financieros para determinar el nivel de riesgo de dicha entidad.

El Banco mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- Seguimiento diario de indicadores de liquidez, volatilidad y concentración de recursos, tracking de liquidez, emisión de alertas tempranas sobre posiciones.
- Monitoreo permanente de movimientos de clientes.
- Elaboración de escenarios de simulación, stress testing y back testing sobre diferentes posiciones de riesgos tanto de mercado como de liquidez.
- Empleo de modelos de calificación de portafolio con alertas sobre posiciones adversas.

El área de Tesorería del Banco es la responsable de adquirir, conservar o enajenar títulos valores que forman parte del portafolio de inversiones, así mismo, es responsable de administrar la liquidez a través de la colocación de los recursos en instrumentos financieros líquidos y rentables. El área de Riesgo de Mercado y Liquidez del Banco es la responsable de gestionar el Riesgo de Liquidez.

Tanto para la administración del riesgo de liquidez como para el manejo del portafolio, el Banco ha establecido políticas, procesos, procedimientos y límites de acuerdo a la realidad interna y al mercado; las mismas que se encuentran plasmadas en los manuales de administración integral de riesgos, gestión de liquidez y gestión de tesorería del Banco.

BANCO GUAYAQUIL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 34 – HECHOS POSTERIORES

A finales de 2020, surgieron noticias sobre una nueva cepa del virus denominado COVID-19 (Coronavirus) en el Reino Unido. La situación al final del año era que un número limitado de casos de esta nueva cepa habían sido reportados. Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el Gobierno del Ecuador se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, las cuales podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica del país y, por consiguiente, en las operaciones del Banco. Por lo tanto, dependiendo de los desarrollos futuros, se podrían presentar impactos negativos y que en estos momentos no pueden ser determinados.

Entre el 31 de diciembre del 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han producido, otros eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos

NOTA 35 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2020 han sido aprobados por la Presidencia Ejecutiva y el Directorio el 20 de enero del 2021 y serán presentados en la Junta General de Accionistas para su aprobación.